

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CENSIERLY S.A.**

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía CENSIERLY S.A. en Ciudadela las Acacias manzano el solar 30 siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- Sr. FABRICIO ASACL CASTRO OLIVERA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,
- 2- Sr., NESTOR ANTONIO VERA MARTINEZ por sus propios derechos, como accionista propietario de 400 acciones,

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENSIERLY S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagados en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad-Hoc Carlos García y el señor Fabricio Castro-Olivera Presidente Ad-Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan trazar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se procede autorizar al GERENTE GENERAL el señor Fabricio Asael Castro Olvera, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2014 a la superintendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimitad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.


SR. FABRICIO CASTRO OLVERA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


SR. CARLOS GARCIA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

- 1.- FABRICIO ASael CASTRO OLVERA.
Accionista propietario de 400 acciones.
- 2.- NESTOR ANTONIO VERA MARTINEZ.
Accionista propietario de 400 acciones.

